

GIPRESENCIA

MOVIMIENTO GREMIAL UC.

AÑO XVII N° 2

Con las primeras luces del amanecer, sobre el Viaducto del Malleco y con el Volcan Llaima dándonos la bienvenida, nuestro tren iba llegando a la Estación de Victoria. Desde allí partimos a Lonquimay donde comenzaron once días de mucho esfuerzo, trabajo, ayuda y amistad... fueron los Trabajos de Invierno 1986 del Movimiento Gremial que congregaron a 120 estudiantes de las más diversas carreras, pero con un sentimiento común: "ayudar a quien más lo necesita".

Lonquimay es una comuna cordillerana ubicada en la Región de la Araucanía -Provincia de Malleco-, compuesta en su mayoría por Mapuches, con quienes convivimos y trabajamos durante estos días.

Contrauco, Troyo, Chilpaco, Lolén, Pedregoso, Liucura, Crusaco e Icalma fueron las comunidades en que se canalizó el esfuerzo: reparando y pintando escuelas, dando atención médica y desarrollando un plan de religión y educación con los niños.

El Trabajo fue a todo vapor. Desde temprano las mujeres se iban con los niños a jugar y cantar y los hombres a realizar las labores que requerían de un mayor esfuerzo físico. Además de esta labor, cada comunidad se fue uniendo en una profunda amistad la que estamos seguros durará para siempre, guiados por la caridad, la entrega y la luz de Dios.

LONGQUIMAY

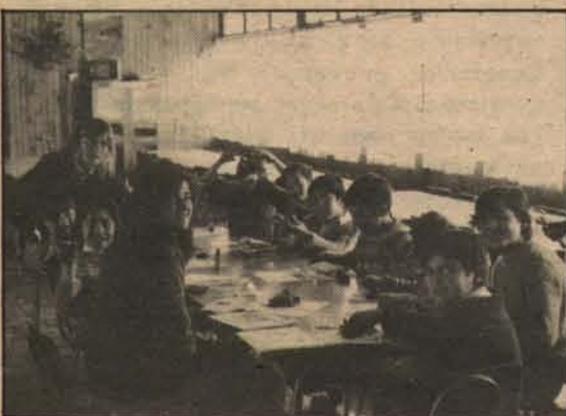
Trabajos de invierno 86

Muchos pensábamos que una labor como esta realizada al margen de cuestiones políticas era difícil en estos momentos, pero pudimos darnos cuenta que cuando ayudar es la meta, las acciones superan a las ideas y se puede lograr sacar adelante un proyecto como estos Trabajos. Son estos y no otras las razones que el Movimiento Gremial tiene como soporte para realizar esta labor y creemos que por ser así, resultan siempre con un gran saldo positivo.

Nuestro Señor, en estos días nos dió la oportunidad de poder apreciar, la generosidad de quien poco tiene y cómo ponían todo a nuestra disposición para que nada nos faltara.

De esta misma forma la Municipalidad de Lonquimay en la persona de su Alcalde y su equipo nos brindaron todo su apoyo y ayuda, sin los cuales estamos seguros que muy poco hubiéramos podido hacer.

Cada vez que contemplábamos las caras alegres de los niños y de la gente al ver la labor del día terminada sabíamos que esto superaba cualquier pago y nos hacía sentir orgullosos de haber visto más



EDITORIAL

Hemos tratado de cubrir en esta ocasión todos los temas que sean de interés para la Universidad y por lo tanto para nosotros. Pero existen hechos actuales y futuros que consideramos de gran importancia y a los cuales por lo tanto, nos referiremos en forma especial.

ARTICULO 41

En los últimos días se ha discutido en forma intensa sobre este artículo del Reglamento del Alumno, debido a su reciente aplicación, pero en realidad ha causado molestia en muchas personas desde su dictación en reemplazo del también por muchos odiado artículo 39.

La Universidad para su funcionamiento y para la tranquilidad que por esencia requiere para poder cumplir con su fin propio y específico, debe contar con normas adecuadas que le permitan garantizar una normal convivencia interna.

Para esto deben existir reglamentos que sancionen aquellas conductas que tengan por fin alterar el normal desarrollo de las actividades universitarias. Incluso y con mayor razón estas normas deben sancionar los actos de violencia que no sólo afecten a las personas sino también los que destruyan los bienes de la Universidad. Los que promueven y creen en la violencia como método de solución de problemas, deben ser aislados y rechazados por todos aquellos que ven en el estudio responsable y en la preparación personal el único medio razonable de lograr soluciones a los grandes problemas de la sociedad.

En toda organización o institución deben existir, y de hecho

existen, normas que sancionen aquellas conductas que alteren su normal funcionamiento.

Por lo tanto creemos necesaria y justificamos la existencia de este tipo de normas. Con todo, esto no significa que aceptemos cualquier norma, es necesario que esta cumpla con los requisitos de todo debido proceso. Es decir, que sea justa.

Para muchos el artículo 41 no cumple con estos requisitos, pero la solución no la vemos en su derogación, dejando así a la Universidad en la indefensión, sino en su reemplazo por otra norma que garantizando la debida defensa del acusado y la imparcialidad del que juzga, garantice también en forma adecuada el orden dentro de la Universidad y el respeto por sus autoridades.

CLAUSTRO GENERAL

Al inaugurar el Año Académico el Rector anunció la creación de nuevas instancias de participación tanto para los académicos como para los alumnos. Esto se está viendo cristalizado en un próximo Claustro General de la Universidad y en diversos Claustros por Facultad. Estos claustros estarán constituidos por alumnos y profesores y tendrán un carácter solamente propositivo.

La Federación ha manifestado su interés en que también participen los funcionarios, lo que nosotros no compartimos por considerar que los estamentos de la esencia de una universidad son sólo dos y no tres como sostienen algunos, por lo que corresponde sólo a los profesores y a los alumnos ver las distintas proposiciones que se presenten con el fin de mejorar nuestra

En la perspectiva planteada se comprende que la medida de la grandeza de la universidad es la vocación de quienes enseñan, del que forma a otros; a condición de que efectivamente se encuentre con quien busca aprender, así entonces la tarea formativa es de todos quienes integran la comunidad universitaria y surge la importancia de la participación en la vida universitaria.

La institucionalidad de una universidad moderna y grande es compleja y no debe - a riesgo de generar vacíos de comunicación - agotarse en la formalidad estatutaria, por más completa que ella resulte en su apariencia estructural. Debe, en cambio, insistirse en la importancia de instancias de participación de carácter consejo, que sin atropellar a quienes compete por especial investidura la adopción de decisiones, les permita recoger la opinión dentro de un espíritu de consenso desde la base de la

Universidad. Con todo creemos que se justificaría la participación de los funcionarios sólo cuando se trate de temas de su interés.

Esperamos que esta iniciativa de la Autoridad tenga éxito y logre cumplir con su fin de contribuir en el perfeccionamiento de nuestra Casa de Estudios.

DERECHO A ESTUDIAR

Por último es conveniente que nos refiramos aquí a la disyuntiva que en la actualidad se presenta entre los derechos a disentir y a estudiar. Como hemos manifestado en reiteradas oportunidades en los últimos tiempos, y además se ha visto confirmado por la Corte Suprema en un fallo al respecto, creemos que el derecho a estudiar está sin duda alguna, y por razones de pura lógica, por sobre el derecho a disentir. Sólo se puede disentir cuando se hace en forma responsable, es decir cuando se persigue criticar algo que se considera errado y a la vez se propone una solución real a ese problema, para esto entonces se requiere que al disentir se tenga un conocimiento previo y cabal de la materia sobre la que recae la crítica para así poder ofrecer una alternativa concreta y seria de solución.

Por último, lamentamos la utilización de que esta siendo objeto la FEUC, por parte de sectores izquierdistas. Utilización que ha quedado de manifiesto en los últimos actos realizados por esta, en la nueva revista de la Vocalía de Comunicaciones, denominada La Batuta (el pueblo armado), y en el rayado de muros y del techo del Campus Oriente en una muestra más de vandalismo político. Esta actitud de violencia se tradujo en la bomba que explotó en la sala A-2 del Campus Oriente y en la agresión de que fue objeto el Director General Administrativo, don Juan Pablo Romero, en la Casa Central.

universidad en áreas de interés común a toda la institución.

El tamaño de la universidad, a la luz de las modernas técnicas administrativas, aconseja orientaciones descentralizadas que permitan radicar una parte sustantiva del proceso de toma de decisiones en las facultades; y, por lo mismo la primera instancia en que debe darse la participación de todos los académicos y de representantes estudiantiles, siempre en carácter consejo, es precisamente en el seno de cada facultad. Una vez conseguido ese objetivo surgirá como necesario también prever instancias de participación a nivel agregado, es decir con ánimo consejo hacia las máximas autoridades centrales.

En respuesta a todo lo anterior, actualmente funciona una comisión que recibió el especial encargo del señor Rector de delinear un sistema de participación a través de Claustros por Facultad y un Claustro General en la universidad.

Opinión de un Académico

QUEREMOS CLAUSTRO

Una universidad es una comunidad comprometida en la tarea de adelantar el conocimiento, para que el hombre se haga más humano y el mundo su morada. Cuando la Iglesia Católica funda una universidad la concibe "como el hogar espiritual de un hombre dotado de inmensa dignidad, sujeto libre, capaz de perfeccionarse y llamado, precisamente por eso, a conocer" (del Discurso del Señor Rector, Profesor Juan de Dios Vial Correa en la Inauguración del Año Académico 1986).

ENTREVISTA

José Antonio Kast

"LA OPOSICIÓN YA NO TIENE GANCHO PARA MOVILIZAR A LA GENTE"

-El representante ante el Consejo Superior calificó las movilizaciones como un fracaso y acusó a la FEUC de crear un clima de tensión entre los alumnos y la rectoría

José Antonio Kast aclara que este proceso de distanciamiento entre los alumnos y la Rectoría comenzó y se ha acentuado a raíz de la sucesivas tomas de la Casa Central de nuestra Universidad. -¿Crees tú que se pueda volver a "normalizar" esta situación?

-No, al contrario. Pienso que la Izquierda que participa en la Federación -y así se entiende en el documento del Gran Desafío Democrático- quiere cada vez más buscar la ingobernabilidad dentro de la Universidad.

-¿Esto significa que la DC está siendo manejada por la Izquierda, y ésta logrando su objetivo?

-No. La DC, por ahora, quiere que se produzca un cierto conflicto en la Universidad y promover todo esto, pero no en la medida extrema que quiere la Izquierda. La DC siempre ha tenido la idea de que esto sea relativamente gobernable y que uno pueda estudiar más o menos bien. La Izquierda, en cambio, toma como ejemplo la U. Austral que está hace tres meses en paro y hacia eso nos quiere llevar.

-¿Y crees que ocurrirá tal cosa?

-No. Acá

La actual situación estatutaria establece las instancias por las que se rige la universidad y éstas no consultan los claustros; sin embargo, fundado en la importancia de la participación, e insistiendo en su carácter consejil, los claustros pueden transformarse en un excelente ámbito de debate de los asuntos que preocupan a la comunidad universitaria y en una posibilidad real de que una adecuada maduración de ellos, conduzca efectivamente a un espíritu de consenso que consiga ilustrar a las autoridades.

La posibilidad advertida de acceder a un espíritu de consenso en una época que parece estar marcada por una creciente polarización en conformidad a posturas ideológicas, puede permitir a nuestra Pontificia Universidad Católica de Chile ser, una vez más, ejemplo para quienes sistemáticamente no creen en la dignidad de la persona humana.

ALBERTO HARDESSEN B.
PROFESOR ADJUNTO

las movilizaciones no les han resultado y las discusiones en los Consejos de Presidentes las utilizan para analizar por qué no les resultan.

-¿A qué se debe entonces?

-A que ya no tienen capacidad para movilizar a la gente y ésta está cansada.

-¿Crees que los argumentos de la oposición ya no son lo suficientemente sólidos?

-Hay que partir de la base que en la Católica se ha tenido que crear un clima especial para producir movilizaciones. Tenemos un excelente Rector y muchos más beneficios que otras universidades.

Primero trataron de englobar a la UC en el marco de las universidades chilenas, lo cual no encaja porque tiene una realidad diferente. Como esto no se pudo trataron de crear conflictos dentro de la misma universidad con los administrativos, académicos y autoridades.

A la oposición -continúa- le falta ese gancho necesario para movilizar a la gente. El último argumento político era la expulsión de Dauno Tótoro, pero el tiempo pasa y ya se les ha ido perdiendo.

DAUNO TOTORO

Respecto a la expulsión de Tótoro, el representante ante el Consejo Superior señaló que los estudiantes se han dado cuenta de que el alumno sancionado es una persona cuyas actuaciones justifican su castigo, y que no ayuda a la convivencia universitaria. "Ellos hablan -dice- de la tolerancia y la reconciliación, pero aquí hay un sujeto que no contribuye a lograrlas".

-¿La FEUC sigue haciendo gestiones para reintegrar al dirigente expulsado?

-La Federación quiere que el caso se revise nuevamente por el Consejo Superior a base de un artículo 41 nuevo, que ellos propondrían. Pero esto es imposible porque Tótoro ya presentó su apelación, el Consejo Superior la acogió y nombró una comisión para estudiar el caso. Por lo tanto ya está en

proceso y ese es el proceso legal por el que será juzgado.

Recordemos que de parte de la Rectoría ya está firmado el decreto de expulsión y que no aceptó la apelación del alumno.

-¿Cuál es el argumento más sólido de la FEUC para insistir en el reintegro de Tótoro?

-Que está siendo juzgado por un artículo que no da seguridad a los alumnos.

-¿Y respecto a su conducta?

-No se pronuncia.

-¿Eso significa que está de acuerdo con que se le sancione?

-Está de acuerdo con que se le someta a un proceso diferente y luego a aceptar la resolución.

-¿Y tú estás de acuerdo con la FEUC?

-No, porque ya fue sometido a un proceso que a mi parecer es válido. El mecanismo que estableció el Rector es justo: instauró un fiscal, audiencia personal con el Rector (a la que Tótoro no fue), apelación a Rectoría y al Consejo Superior... Para mí eso es justo y garantizable.

ARTICULO 41

-¿Cuál es la posición de la Rectoría frente a una posible modificación del artículo 41 del reglamento del alumno?

-La Rectoría está abierta a recibir cualquier proposición al respecto. Lo malo es que no le ha llegado ninguna.

-¿Tú estás de acuerdo en que se realicen estos cambios?

-Cualquier modificación que contribuya a establecer un proceso justo por el cual se sancione a los alumnos, estoy de acuerdo en que se realice. Todo esto en beneficio del buen funcionamiento de la Universidad.

-¿Pienzas que es factible que este artículo se modifique antes de fin de año?

-Creo que sí. Pero todo depende de que se presenten proyectos ahora, ante el Consejo Superior.

TRABAJOS DE POBLACION

LOS SABADOS EN LA TARDE CADA 15 DIAS, SE ESTAN REALIZANDO LOS TRABAJOS EN LA COMUNA DE RENCA.

LOS INTERESADOS SE PUEDEN INSCRIBIR EN CORONEL 2344 O EN LOS CENTROS DE ALUMNOS DE DERECHO, IDIOMAS O ECONOMIA.

PRESENCIA

Director:
Patricio Dussailant.
(Derecho)

Subdirector:
Verónica Díaz.
(Periodismo)

Comité de Redacción:
Marcela Achurra
(Derecho)
Pedro Lea Plaza.
(Medicina)
Claudio Ríos.
(Historia)

Domicilio:
Coronel 2344

Impresora Comercial Ltda. 722099

PANORAMA UNIVERSITARIO

Pase a paso la Juventud Demócrata Cristiana, abre camino a los sectores de extrema izquierda para que logren sus objetivos de destrucción de la universidad.

Los comunistas, primero asesores, y hoy miembros decisivos de la FEUC, utilizan a su antojo a los demás miembros de esta, para alterar el orden y la tranquilidad de los universitarios, tan necesaria para desarrollar plenamente el intelecto y elevar el espíritu al logro de soluciones reales y serias de los problemas de nuestra patria.

La Toma de la Casa Central por alumnos "seleccionados" por la FEUC, es la muestra más clara de cómo algunos se prestan para entrar en el juego de otros, sin lograr engañar a nadie que tenga una mínima claridad mental.

Esta toma "pacífica", deja claro hasta donde han perdido los escrúpulos. ¿Puede llamarse pacífica una toma? Desde el momento que hay una violación del derecho al libre desplazamiento, en especial en días de actividades administrativas de los alumnos, que tenían que tomar ramos, hasta la quebración de vidrios y apropiación de las dependencias de la Casa Central de nuestra Universidad, no se puede hablar de pacifismo.

Este acto lo justifican por la arbitrariedad con que según algunos fue expulsado Dauno Tótoro, personaje que ha logrado gran popularidad, pues en su defensa han salido desde la FEUC hasta el partido comunista. ¿Es qué la Feuc maneja al PC, obligándolo a defender a uno de sus dirigentes, o el que lleva la batuta es el PC que maneja habitualmente al presidente de la federación a través de sus agentes tan bien ubicados?

EXPULSIÓN DE DAUNO TÓTORO

La historia del señor Tótoro no es plenamente conocida por todos: comenzó cuando el segundo semestre de 1985, un grupo de terroristas encapuchados y armados se filtraron a Casa Central y la tomaron encadenando las puertas y amenazando la integridad de todos los funcionarios que allí se encontraban, lanzando bombas incendiarias y equipados con armas contundentes y lanza proyectiles. Detenidos por un grupo de alumnos y por el Rector, el cabezalla se desenmascaró y tuvo una entrevista con don Juan de Dios Vial, quien en un acto de caballeridad no tomó medidas en su contra. Luego de esto el Director de Biología encontró en el Centro de Alumnos de esa escuela, un arsenal de armamentos y bombas, con un equipo completo de ensamblaje y explosivos en bidones. Tampoco recibieron sanción, salvo la prohibición de usar el lugar, el cual fue clausurado, pero sin embargo devuelto pocos meses después, o sea la sanción fue sólo temporal. A principios de este año, vuelve el señor Tótoro con sus iniciativas e instala una especie de carpa en medio del patio de Casa Central, construcción bastante poco estética, con una clara intención de tentar a la autoridad, la cual una vez más no tomó medidas y la carpa cayó después de varios meses, producto de los vientos y lluvias del invierno. Por último el señor Tótoro entra nuevamente a Casa Central, seguido de un centenar de ingenuos, por una reja del costado del hospital, en circunstancias que estaba cerrada por motivos de fuerza mayor. En el recinto sólo se encontraban un par de guardias, el Rector y algunos académicos y

auxiliares. En estas condiciones el Rector optó por llamar a la Fuerza Pública para desalojar la universidad, luego de un frustrado intento de diálogo. Pero nuevamente en un acto sin precedentes, va a rescatar -con dinero de la Universidad- a todos los alumnos de la comisaría con el fin de demostrar que su ánimo no es la guerra, sino la paz.

A raíz de este último acto, se somete al señor Tótoro y a otros cabecillas del grupo a un proceso, con descargo de los acusados y determinación de sanciones por el señor Rector. Nuevamente Dauno Tótoro hace su show y no presenta descargos. Además, cuando es citado a una entrevista personal con el Rector, él no asiste. Todo esto finaliza entonces con su expulsión.

TRABAJOS DE INVIERNO DE FEUC

Durante las vacaciones de invierno se realizaron los Trabajos de población en Lo Hermida y en La Legua, organizados por el MAPU y patrocinados por la FEUC. Allí se realizaron talleres de adoctrinamiento político y educación para paros y protestas. Todo encubierto, obviamente, en actividades "múscaras" para atraer a quienes verdaderamente desean ayudar a sus prójimos.

DÍA DE SAN ALFONSO

El viernes 23 de agosto se celebró el día del patrono de la Facultad de Derecho. Las actividades de ese día vinieron a demostrar a toda la universidad que en la escuela supuestamente más politizada todos se podían unir sin otra distinción que la de sus respectivos cursos, y participar en las diversas competencias. Resulta este un ejemplo digno de ser imitado no sólo al interior de la universidad.

Declaraciones

Desde el día 26 de mayo de este año, fecha en que circuló el número especial de Presencia, dedicado por entero a las elecciones de la nueva directiva de FEUC, el Movimiento Gremial, como siempre lo ha hecho, dió a conocer a través de diversas declaraciones y entrevistas, su posición frente a los acontecimientos de la vida universitaria.

A continuación entregamos una síntesis de las más relevantes:

- Con fecha 12 de junio, la directiva del Movimiento firma una declaración en la cual se refiere al triunfo obtenido por la lista 1 de Consejeros de FEUC. Felicita a todos los miembros de esta lista, y en especial a los que resultaron electos.

Deja en claro que este triunfo es el fruto de la unión de sectores independientes y gremialistas, lo cual

es la única forma de defender y engrandecer nuestra universidad. Reconoce con orgullo que el Movimiento fue quien más tuvo que ceder en aras de esta unión.

Finalmente hace un llamado a todos los alumnos independientes y gremialistas a compartir y acrecentar los éxitos obtenidos y a tender a un acercamiento entre los diversos grupos

- Con fecha 19 de junio, el Presidente del Movimiento, Miguel Flores V. manifestó su rechazo a las movilizaciones y toma de la Casa Central, ocurridas en días anteriores.

En esos días, Darío Paya, presidente del Centro de Alumnos de Derecho y Secretario Ejecutivo del Movimiento, en una entrevista publicada en un diario de circulación nacional, señaló que lamentaba la actitud asumida por la Federación, que significa cerrar las puertas al diálogo en la Universidad, buscando el enfrentamiento con la autoridad, haciendo imposible cualquier

solución. Hizo ver también que los gremialistas propiciábamos una Feuc dispuesta a conversar con la Rectoría en búsqueda de soluciones concretas.

Finalmente expresó su malestar por la falta de preocupación y organización de parte de Feuc en torno a prestar ayuda a los damnificados por las inundaciones; por esto hizo un llamado a todos los alumnos a ir en ayuda de los damnificados de Lo Barnechea, actividad organizada por el Movimiento.

- El 13 de julio, en relación a la expulsión del alumno Dauno Tótoro y al llamado a paralizar actividades formulado por algunos sectores, como acto de repudio a dicha sanción, el Presidente del Movimiento, Miguel Flores, expresó que si bien es legítimo el derecho a disentir y a no asistir a clases, ello no puede afectar al también legítimo derecho a asistir a clases. Por su parte José Antonio Kast, lamentó la expulsión de Tótoro, pero dejó en claro su apoyo a la actitud y procedimiento asumido por el Rector Vial.